



Municipalidad de Necochén
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHÉN
REGISTRO OFICIAL
FECHA 29 FEB 2020

Expediente N° 7728/19.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Dirección del Hospital Irurzun solicita la designación de la Srta. STEFANIA IRIARTE, reserva del Dr. Nicolas Salguero, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que existe un cargo disponible de reserva del trabajador Nicolas Salguero, Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Funcion Hospital "A", Categoría 343, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000 – Programa 01.05 Atencion Primaria de la Salud.-

Que asimismo informa que la Srta. STEFANIA IRIARTE, D.N.I N° 35.874.304, Clase 1990, con legajo, titulo de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría y certificado de antecedentes en tramite, podría ser designado en el mencionado cargo.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/01/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, y/o mientras el trabajador Salguero se encuentre en distinto cargo, con carácter interino a la Srta. STEFANIA IRIARTE, D.N.I N° 35.874.304, Clase 1990, como Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función, Asistente, Categoría 303, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000 – Programa 01.05 Atencion Primaria de la Salud .-

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.1.9 Personal CMH, 1.1.4.0 S.A.C, de la Cat. Prog. 01.05.00 Atencion Primaria de la Salud, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 –Salud Publica, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Secretaria de Salud, Direccion del Hospital Irurzun, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 199 -

JDLF.-

Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochén

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL